

Teléfono núm. 25.

Dirección, Redacción, Administración y Talleres: Polo de Medina, 2.

Franqueo concertado.

Patriótico discurso del señor Cierva

**PRECISAN GOBIERNOS FUERTES PARA SALVAR A ESPAÑA.-
ESTE GOBIERNO DEBE ABANDONAR EL PODER JUZGÁNDOSE
IMPOTENTE PARA TAL FIN.-HAY QUE APLICAR LA LEY Y
RESTABLECER LA PAZ PÚBLICA.-AL FRENTE DEL GOBIERNO
EL SEÑOR CIERVA ABRIRÍA LAS FÁBRICAS Y SE REANUDA-
RÍA EL TRABAJO.**

Sesión del dia 7 de Enero

(Continuación).

Por mucho que cambien las sociedades, por muchas supresiones que hágas en los factores del trabajo habrá siempre una norma jurídica, si es que la Humanidad no ha de volver al bestia, y, por tanto, creo yo que no habrá servicio más eminente para este país, como para todos los pueblos, que el que se preste procurando lo que se expresa vulgarmente al decir: abrir cauces jurídicos, recoger todos los anhelos y procurar que en evoluciones, y no en trastornos suicidas, pueda llegar a las soluciones posibles de concordia, depurando lo que es utópico, aceptando aquello que la Humanidad deba aceptar. ¿Pero se puede llegar a ninguna solución por el camino de la violencia, la violencia que explicaba ya antes con el crimen, con el desprecio a la vida humana, con el atentado constante al Derecho? Imposible, a mi juicio. Digo a mi juicio y estoy seguro que al juicio de todos los que me escuchan, aun de aquellos que en la misma tarde de hoy hablaban de que no eran partidarios del atentado, porque el atentado perjudicaba al sindicalismo mismo y, por consiguiente, perjudicando al sindicalismo le rechazaban aun aquellos que hacen esas salvadas. Estoy seguro de que, en los momentos de serenidad, cuando no hayan de prender mirando a sus compromisos políticos o a sus conveniencias de propagandas, pensarán que esto que yo afirmo es exacto. La Humanidad no podría progresar si mantuviera en los pueblos un estado análogo a aquél que hoy tenemos ya en España, a aquél que podemos predecir que tendremos si pronto no le tenemos remedio.

De suerte que, en efecto, hay ese gran problema de orden público, ese gran problema de obligar a todos a que mantengan sus ideales, les proclamen y pugnen por ellos dentro de la ley. Yo reconozco que eso es base obligada, necesaria, para todas las soluciones que han de darse a los problemas sociales; pero afirma que, aun dividiéndoles teóricamente, en la realidad hay que sumarlos; en la realidad los Gobiernos, el Gobierno de España hoy necesita con resolución, sin vacilaciones de ninguna clase, imponer a todos la ley a los unos y a los otros, patronos y obreros. Y al mismo tiempo, contando con que ese Gobierno tenga ante España los atributos de que hablaba el señor Cambó, contando con que inspire confianza y todo el mundo esté seguro de que no es una farsa, no es retórica el anuncio de que va a imponer a todos el respeto a la ley, ese Gobierno debe ir estudiando, ir resolviendo, con el amplio espíritu

de que yo hablaba, esos problemas sociales.

Esto que parece casi elemental y en lo cual hemos caído casi todos los que hemos hablado hoy, es precisamente la gran cuestión: Por qué es la gran cuestión? Porque en España, señores —aunque hoy se ha dicho aquí muy eleivamente, hay que repetirlo siempre que haya ocasión— en España de lo que carecemos desde hace mucho tiempo es de Poder público, porque el Poder público viene siendo desde hace muchos años realmente una entelequia, un ser sin realidad, sin efectividad, y da biendo encarnar en él la plena soberanía el poder irresistible, la fuerza irresistible, es precisamente el organismo, la entidad nacional más débil y, al mismo tiempo, quizá por eso, más desacreditada.

De ahí procede el descorazonamiento de los ciudadanos, porque están habituados a ver que cada vez que shí se ha sentado un Gobierno que anuncia la resolución verdadera de hacer cumplir las leyes y lo intenta, inmediatamente después ese Gobierno, por las artes de la política y la falta de apoyo de la opinión parece. (Muy bien en el centro.) Todos están acostumbrados a ver que aquel gobernante que ha tenido la desgracia de hacer frente a grandes perturbaciones políticas y sociales en su país, es perseguido, es encarnecido, es alejado del Poder sin que tenga la debida asistencia de las fuerzas que debieran ayudarle y, en último término, de la opinión pública, que no debiera consentir que ese trato se le diera. (Muy bien, muy bien, en contra.)

De modo que, ahora, cuando llega el momento en que todos, patronos y obreros, para la defensa de sus legítimos derechos, para encuadrar estos grandes movimientos, oyen que un Gobierno dice:

yo estoy dispuesto a recoger los anhelos nacionales; yo estoy dispuesto a introducir grandes reformas, a provocarlas, a ser el mediador entre estas fuerzas que pugnan para llegar a la solución justa, a lo que marca el progreso y alude al progreso en nuestra Patria, cuando dice el Gobierno eso y agregó, pero no ha de consentir el agravio del derecho de nación, pero no he de consentir que sea la violencia la que se imponga, ¡ah!, los ciudadanos escépticamente dicen: ¡lo vas a hacer! Y qué te va a pasar después? Esta es la realidad, señores Diputados.

De modo que por la manera como hemos vivido, llega un instante en el cual el Poder público tropieza con enormes dificultades para asegurar la paz pública, para evitar la ruina de nuestra patria, para procurar con espíritu sereno, pero con un gran vigor en la voluntad y en la acción, el pro-

greso de nuestra patria. No puedo yo decirlo con miras pequeñas, señores; estoy hablando aquí a mi país para que comprenda cómo en medio de las grandes luchas sociales, es indispensable que siempre brille y prevalezca un alto espíritu de justicia, porque cuando en un pueblo desaparece esa justicia, cuando se hacen a los hombres públicos ni a nadie, luego no queda extrañarse que en la función social tampoco la justicia rinda toda aquella alta autoridad que un pueblo puede y debe demandar.

Y ahora conviene que no olvidemos que nosotros, en España, hemos logrado grandes avances en materia social, que habido espíritus generosos en todos los partidos que han recogido las enseñanzas de otros países y que propagadas y peticiones del nuestro, han sido en algunas cosas precursoras de esa derecho social. Nosotros hemos dado la ley de huelgas; nosotros hemos reconocido ese derecho al proletariado; habíamos de reconocer a la par el derecho a la colectivización de los patrones. ¡Ah!, pero eso era mirando a la gran lucha económica, que no es de hoy, era pensando que al obrero había que darle la fuerza que nació de la misión para defendérse de los abusos abusos posibles del patrono; pero había que concederle a los patrones también la fuerza que nació de la colectivización para luchar noblemente, legítimamente, esa inmensa fuerza que el proletariado venía teniendo ya y que ansiaba tener mucho mayor. Pero eso era,

dijo, para la lucha económica en el mundo, dentro de la ley y de la normalidad, y pensando que había un Poder público presidiendo esos grandes movimientos que iban resolviendo las cuestiones, que iban al mismo tiempo desconvolviendo la riqueza y mejorando la condición económica de los trabajadores. En la vele, la examináis, y en sus previsiones no admite que en esa lucha haya coacción y que se cometan delitos; precisamente abrió aquellas cauces para evitar que sea la violencia la que consiga las mejoras que por esas luchas y por esos procedimientos se puedan lograr.

Con esto quiso decir que cuando esas huelgas y esas colectivizaciones son verdaderos movimientos revolucionarios, no económicamente revolucionarios, sino políticos y socialmente revolucionarios, y se proclama que el fin que se persigue es variar la base, el asiento de la sociedad actual, y no se escatima y no se abrocha la violencia, sino que, por el contrario, se llega en la violencia al punto que hemos llegado en España, y se considera que el crimen, el delito contra las personas, la su-presión violenta de las personas,

puede ayudar a la realización de los fines que se persiguen, invocando el derecho de huelga o el derecho de colectivización, ¡ah! entonces no es posible hablar de esas leyes, entonces no es posible hablar de que el Estado se inhiba, de que el Poder público permanezca tan solo presente, como lo estuvo en aquellas luchas realmente económicas; en esa medida el Estado, por su representación legítima de los Gobiernos, tiene absoluta obligación de intervenir, ¿y como no ha de hacerlo en estos tiempos en los cuales el Estado es Estado providencial?

Como, si nosotros pedimos al Estado que intervenga en la tasa de los artículos, en los contratos reali-

zados, en la exportación o en la importación, en todo, absolutamente en todo para librarnos de los graves daños, de los perjuicios que una alteración de precio o una escasez de artículos de primera necesidad produce a la sociedad? ¡Exigimos eso, ensanchamos el campo de acción del Estado, multiplicamos sus fines de manera que antes, hace muy pocas años, habíamos creído absurda, y no vamos a reconocer que el Estado, frente a la perturbación social y a la lucha entre el proletariado y los patrones, debe intervenir, proscindiendo de esas leyes? No.

Yo estoy conforme con la mayor parte de lo que han dicho casi todos los oradores que han hablado hoy. Llegado este momento, el Estado tiene obligación de intervenir, precisamente porque ha de impedir la violencia, porque ha de aplicar las leyes, porque ha de castigar los delitos; tiene obligación de intervenir inmediatamente en esos mismos conflictos para hacer justicia, para resolver por su mediación, con los órganos que sea, pero bajo su alta dirección, esos problemas que en vida normal resolvía una clase normal luchando contra otra. Difícil es el cometido; peligrosa es la solución, pero un día se pide al Ministro de la Gobernación que se incate de las tahonas de Madrid y se inculta. Y ya habeis oido esta tarde cómo hablaba el señor Besteiro de los resultados. (El señor Besteiro: Admirables.) Y sin embargo, legalmente es una monstruosidad.

Y se ha hecho eso, no sólo pasando por encima de las leyes que amparan la propiedad de las industrias, sino al mismo tiempo gastando cientos de miles de personas para resolver un problema que era únicamente entre los obreros y los patrones. (El señor Besteiro: Ahora es cuando se están gastando.) Mal hecho estuvo aquello y ya lo censuré; pero como un hecho lo expongo y lo recojo, para demostrar vivamente y con ejemplos la tesis que vengo sosteniendo.

Sesión del dia 8

El Sr. CIERVA Y PANAFIEL: Llegaba ayer en el curso de mis manifestaciones a la determinación de aquello que el Poder público tenía obligación de hacer en las circunstancias actuales, interviniendo activamente, de una manera extraordinaria, en los conflictos sociales planteados, y partía de la base de que no es sólo Cataluña, esto conviene que tengamos muy en cuenta, donde es honda la perturbación y grave la amenaza al orden público. Lo que ocurre es que toma gran relieve cuando sucede en Barcelona, y es natural que así sea, porque aquejado contra las personas, la su-presión violenta de las personas,

cial interesada en esa impunidad; en medio de ello, de las reclamaciones justas de los hombres serenos y de buena voluntad —yo estoy seguro que aun de los apasionados en el fondo de su conciencia—, cuando se ha condenado a alguien, cuando otra jurisdicción ha intervenido y se ha castigado, el Gobierno se apresuró a decir que estaba indultado, y se ha hecho, y estoy hablando con toda sinceridad, como corresponde —para qué habrá de venir a engadir en asuntos de esta clase—, requerimientos, amenazas, la censibido, y los Gobiernos, para pacificar los ánimos, para evitar mayores males, dicen: está indultado, y en el caso presente con la agravante de decir que está indultado y no publicarlo oficialmente, cosa inconcebible, porque si ha un condenado a muerte nada más y se hace saber oficiosamente que está indultado y no se publica el indulto y aquel reo está en prisión, ¿qué significa eso? Que queda la duda, la vacilación en el indulto tratándose de esa clase de penas es imposible; que se oculte o se trate de disimular un poco, nada más que un poco, a la opinión pública que se ha acordado, me atrevería a decir que se ha concertado el indulto, todavía me parece peor. Hable así, revito, porque es un hecho el crecimiento de ese indulto.

Y qué hemos de hacer en tales circunstancias? A los que intervienen en esta debate se nos dice aquí y fuera de aquí que debemos dar soluciones concretas. En la Prensa ha leido manifestaciones atribuidas a miembros de ese Gabinete, según las cuales aquí hablamos, pero no le decimos al Gobierno lo que hay que hacer. Yo sé si esa puede ser la finalidad inmediata de este debate; yo no sé si un Gobierno tiene derecho a pedir soluciones concretas en un caso como el actual, que consiste en que se ha producido, o se ha agudizado, para ser más justo, la horrenda perturbación social que existe en España que plantea un problema de orden público, de seguridad personal, de defensa de personas y de hacienda. Y el Gobierno necesitará que se le ofrezcan soluciones concretas? En el Parlamento no podemos hacer otra cosa más que decir a los Gobiernos que tienen obligación de evitar estas situaciones, y si no las pueden evitar, corregirlas, y si no saben corregirlas, abandonar ese banco inmediatamente.

Existe la perturbación y, hasta ahora, la impunidad en los delitos, y España pide justicia, y la opinión pública demanda con razón que haya un Gobierno que aborde esos problemas. ¿Cómo? Gobernar. Y gobernar qué es? Cumplir y hacer cumplir las leyes,伸ender a todos los problemas nacionales, defender todo de derecho, promover toda reforma legislativa que las circunstancias exijan. No hablo de otros fines de Gobierno que, aun dentro de estos generales de que yo hablo, están comprendidos, y nosotros podemos decir, aun siendo público el mal, que no podemos, ni tenemos, obligación de conocer todos sus detalles y, por consiguiente no podríamos, sin peligro de equivocarnos, desde estos bancos decir en cada caso y en cada hora al Gobierno qué es lo que le toca hacer. Pero lo que ha de hacer y lo que pida todo España, aquí se ha ratificado

es decir nuevamente, hay un Gobierno que insiste en el país, que por calidad de las personas, por la fuerza de las personas, por la conducta suya como gobernante, en la compenetración de un Gobierno, se entienda que es capaz de responder a las grandes necesidades públicas actualmente, con aquella resolución, con aquella abnegación, con aquel desinterés absolutamente personal que en los grandes momentos es preciso que demuestren los hombres públicos que se sientan en ese banco, sin mirar más que a servir el interés público, sin temer a otra cosa que no sea convertir en el desempeño de su función; que cuando la opinión pública espere que el Gobierno, por su constitución y por las representaciones políticas que lo integran, más atienda a vivir hoy y a asegurar la vida en sus representaciones mañana: cuando crezca que un Gobierno, por su especial constitución, vuelve a decir, se detiene ante el peligro que pueda cometer, por la solidaridad de varias fuerzas políticas, la suerte futura de estas fuerzas en relación con el Poder, la opinión pública seguirá alarmado igual digo, se alarma mucho más y preguntará: ¿pero es que no podemos tener en España un Gobierno digno de nuestro país? ¿En qué consiste que cada dos meses o cada tres meses se renuevan los Gobiernos? ¿Es que de esa manera podremos tener Gobiernos que estudien los problemas nacionales, los aborden y los resuelvan?

¿Es que la vida política está ya en España tan descompuesta, que no puede engendrar ni apoyar Gobiernos que estén abiertos a todos los años que sean precisos con tal de que, mirando al interés público, comprendan lo que España necesita para garantizar la paz pública y asegurar su progreso y su riqueza.

(Continuará)

ENTIERRO

En la mañana de ayer se verificó el entierro de la angelical señorita Ana Díez de Revenga.

Mucho antes de organizarse la fúnebre comitiva, la casa de nuestro querido amigo, el diputado a Cortes por Murcia, don Emilio Díez de Revenga, se vio materialmente invadida de personas de todas las clases sociales, que acudieron a significarle el sentimiento general que ha producido la inmensa desgracia que le aqueja.

En la cámara mortuoria constituida en capilla ardiente se dieron misas por el eterno descanso de la finada que fueron oficiadas por la familia y por amigos íntimos de esta.

A las diez el sacerdote de la parroquia de San Bartolomé recibió con las piezas de cestumbre el cadáver de la finada, que previamente había sido colocado en el vestíbulo de la casa.

El cadáver fué bajado de la capilla ardiente por los amigos e invitados de la familia y conducido por ellos hasta la iglesia de San Bartolomé.

En la presidencia del duelo vienen el Gobernador militar de la Plaza, general Ortega, Gobernador civil, Provisor del Obispado, presidente de la Audiencia, alcalde interino señor Pérez Mateos, Delegado de Hacienda, don José Servet, don Teodoro Danio, don Angel Guitra, don Vicente Llorente, señor Díaz de la Catedral, señor Escrivá de la Audiencia, Presidente de la Diputación, Vicepresidente de la Comisión Provincial y Rector de la Universidad.

En el acompañamiento figuraban los catedráticos de la Universidad, Directores y Claustro del Instituto y Escuela Normal, consejeros del Ayuntamiento representantes de Círculos, sociedades oficiales y particulares; el comercio en masa y gran número de aclamaciones y vivas al que con-

Ceregulosa S. Ortiz

Verdadero extracto de cereales

Alimento completo vegetariano a base de Cereales y Leguminosas. Insustituible para los enfermos de GRIPPE y convalecientes. La CEREGULOSA sustituye ventajosamente a la leche. De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Banco Hispano Americano

CAPITAL: 100.000.000 de pesetas

Sucursal de Murcia:
Calle de Príncipe Alfonso

Horas de caja: de diez a una y de tres a cuatro :: Casa central MADRID

Sucursales y Agencias: Alcoy, Alicante, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Coruña, Egas de los Caballeros, Granada, Huelva, Játiva, Logroño, Málaga, Pamplona, Ronda, Sevilla, Soria, Tarrasa, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vizcaya del Panadés y Zaragoza. El BANCO HISPANO AMERICANO se encarga de efectuar en condiciones ventajosas todas cuantas operaciones bancarias le sean ordenadas por sus clientes. Único giro, cartas de crédito y órdenes de entrega telegráficas sobre todas las plazas de España y del Extranjero. Anticipa fondos sobre valores del Estado e industria. Efectúa todos los tipos de operaciones en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, New-York, etc. Negocia toda clase de monedas extranjeras y abre cuentas en estas monedas a un interés convenido. Se encarga del cobro y negociación de cupones. Abre cuentas corrientes en pesetas a los siguientes tipos de interés: a la vista, 1 por ciento anual; a tres meses, 1 1/2 por ciento anual; a seis meses, 1 3/4 por ciento anual; al año 2 por ciento anual. — En breve podrá ofrecer al público el servicio de cajas de alquiler, instaladas en inmejorables condiciones de seguridad dentro de una cámara blindada a prueba de fuego y explosivos. Los tamaños y precios de las cajas los daremos a conocer próximamente.

BANCO DE ALBACETE

Casa Central—ALBACETE

Sucursales Murcia, Alicante y Ciudad-Real
Capital. 25.000.000 de pesetas
FONDO DE RESERVA. 11.600.000 pesetas

Las principales operaciones a que se dedica este Banco, además de todas las propias de un establecimiento de crédito, son las siguientes:

Descuento de letras sobre España y Extranjero. — Descuento y cobro de cupones. — Emisión de giros y órdenes telegráficas de pago sobre plazas de España y Extranjero. — Compra y venta de billetes y monedas extranjeras. — Compra y venta de valores en las Bolsas Nacionales y Extranjeras. — Cartas de crédito sobre todos los países. — Cuentas corrientes en Pesetas, Libras, Francos, Dólares y Liras. — Imposiciones a fecha fija. — Custodia de valores GRATUITA. — CAJA DE AHORROS.

Los intereses que abona este establecimiento actualmente, son:

Cuentas corrientes a la vista 1 0/0
Imposiciones a fecha fija. 3 0/0
Caja de Ahorros. 3 0/0

HORAS DE CAJA: De nueve a una de la mañana; y de tres y media a cinco de la tarde.

amigos del señor Díez de Revenga, tanto acierto ha desempeñado el cargo de párroco del Palmar durante más de dos años.

Terminadas las oficinas en la Parroquia, se organizó de nuevo la marcha hasta la Iglesia de Jesús, en donde, por ser el señor Díez de Revenga Mayordomo de la Cofradía, se cantó un solemne response.

A pesar de despedirse el duelo en la plaza de San Agustín, fueron numerosísimos los amigos que acompañaron el cadáver hasta el Cementerio de Nuestro Padre Jesús.

En la capilla del Cementerio por el Chantre de esta Santa Iglesia don Jesús Romero se le resó un Requiesco.

Después recibió cristiana sepultura el cadáver de la que fue en vida Anita Díez de Revenga, que al pasar a mejor vida dejó el recuerdo impecable de sus virtudes y el dolor immense de su pérdida.

Deseanse en paz, y que las oraciones de sus amigos sirvan para aerecentar su gloria y para que llegue el necesario consuelo al corazón desgarrado de sus amantes padres!

En el Palmar

Honrando a un sacerdote

Ayer se celebró en el Palmar una simpática y conmovedora fiesta que seguramente dejará en los corazones de cuantos la presenciaron un agradable e imperceptible recuerdo.

Se trataba de rendirle un cariñoso homenaje de despedida al que hasta hace poco ha estado al frente de la parroquia de aquel labrioso y honrado pueblo, el virtuoso e ilustrado sacerdote don Luis Gómez, cura hoy de Baena.

A las diez y media de la mañana de ayer llegó en automóvil el bondadoso sacerdote, procedente del sitio donde está destinado.

En el puente del Reguerón, a la entrada del Palmar hubo de apearse del vehículo ante la avalancha de gente que impedía la marcha del automóvil.

Al descender de este el señor Gómez el pueblo prorrumpió en aclamaciones y vivas al que con-

se agradó el banquete por don José Almán, quien tuvo frases de hondo cariño para el señor



LA SEÑORA

DOÑA DOLORES LOPEZ PARRA

VIUDA DE GIMENEZ DE CISNEROS

Ha fallecido en el día de ayer, habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolada hija doña Encarnación Giménez de Cisneros López; hijo político don José Manuel Gómez Ortega; nietos doña Encarnación, don José Manuel, don Juan y don Antonio; hermano político don José Ledesma Serra, sobrinos, primos y demás familia,

Participen a sus amigos y personas piadosas tan dolorosa pérdida y les ruegan encienden a Dios el alma de la finada y asistan a su entierro y funeral que se verificarán: el primero a las tres y media de la tarde de hoy y el segundo mañana martes a las once de la mañana, en la parroquia de San Bartolomé-Santa María, por lo que les anticipan la expresión de su gratitud.

Murcia 12 de Enero de 1920.

Casa mortuoria: Licenciado Cascales, núm. 9.

El duelo se despide en las Agustinas

(6)

No se invita particularmente.



LA SEÑORA

D. Carmen Rubio Martínez

Ha fallecido en el día de ayer

Después de recibir los Auxilios Espirituales

R. I. P.

Su desconsolado esposo don Juan de la Cruz Terrier Sanchez-Solís, sus padres don Salvador y doña Catalina, madre política doña Isabel Sanchez-Solís y Roca, hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes,

Al participar a sus amigos y personas piadosas tan irreparable pérdida, les ruegan la tengan presente en sus oraciones y asistan a su entierro y funeral que tendrán lugar el primero en el día de hoy a las tres de la tarde y el segundo a las nueve del día 18, en la parroquia de San Juan Bautista, por lo que les quedarán agradecidos.

Murcia 12 de Enero de 1920

Casa mortuoria Lopez Puigcerver, 58,

No se reparten esquelas ni se invita particularmente. (8)

UN HOMBRE MUERTO

POR EL TRANVIA

Aunque de siete y media a ocho

el coche tranvía número 20 conduciendo por Juan Parra, que hace el recorrido de Murcia a Alcantilla, el que con palabra sencilla y términos emocionantes elogió, justamente, las virtudes, laboriosidad y talento que acompañan a la persona del nuevo cura de Baena.

Tuvo frases de honda afecto para éste, haciendo ver que su sencillez y humildad singulares llevaban al punto de marcharse del Palmar sin despedirse, evitando el homenaje merecidísimo que se le tributaba.

Una salva de aplausos atrajo las últimas palabras del párroco de San Antolín.

La despedida

Una vez terminado el banquete los reunidos salieron del teatro.

En la puerta de este esperaba un gentío immense ansioso de tributarle una cariñosa despedida al señor Gómez.

La banda de música de Patiño, tocando alegres pasodobles se puso al frente de la comitiva.

Al llegar a la calle Mayor, el pueblo prorrumpió en vivas y aplausos a su antiguo párroco, siendo un solemne momento de emoción el de ir a tomar el vehículo que había de conducir a esta capital al señor Gómez y acompañantes.

Al partir el automóvil estalló una estruendosa ovación que duró varias minutos.

DIAVOLOS DE GOMA
BAZAS MURCIANO

brea ha pedido ser identificado por no ser conocido por las vecinas de donde ha sucedido la desgracia.

También se ignora si cayó embriagado o víctima de un accidente.

Su edad es de unos 36 años.

Defunciones

Con verdadero sentimiento hemos recibido la triste noticia de la muerte de la virtuosa señora doña Dolores López Parra, viuda de Giménez de Cisneros.

Las extraordinarias dotes de bondad y las virtudes que conciernen en la finada le habían conquistado el aprecio y la simpatía de cuantas personas habían tenido el gusto de tratarla, y su defunción ha causado un gran sentimiento entre sus numerosas amistades.

Por el domicilio de la finada han desfilado numerosas personas para asociarse al duelo de la familia rindiendo un último tributo de cariño a la memoria de tan virtuosa señora.

Reciba nuestro sincero pésame la distinguida familia de la finada.

Ha dejado de existir la virtuosa señora doña Carmen Rubio esposa de nuestro buen amigo don Juan de la Cruz Terrier Sanchez Solís.

La finada gozaba de merecidas simpatías por su carácter bondadoso y por sus cualidades excepcionales.

Descansa en paz y reciba el afecto de sus padres hermanos y demás familia el testimonio de nuestro pesame más sentido.

El juzgado se incauto de una botaca vacía y céntimos que llevaba la víctima en los bolsillos.

El cadáver del desgraciado hom-

SOL MURCIANO IBENDITO SEAS!

Decididamente hace falta asechar las amargas serenatas de los gatos para convencernos de que ha entrado Enero; porque así como en los demás países se simboliza el año que muere en un viejo cubierto de nieve, en Murcia tendremos que representarle en un anciano galante ofreciéndole flores...

Cuando este verano marché a Castilla, al país aún en su ruina respetable y grande por haber sido cuna de tanta grandeza, me entristeció la vista de aquellas inmensas llanuras pardas y monótonas que me hacían sentir la neautigia del verano de la campiña murciana; recordando con cierta tristeza la tarde de la catedral que tiene ojos para contemplar perpetuamente la espléndida huerta y ninguno para llorar sobre el sol...

Más tarde me trasladé al país precioso, tan lleno de panoramas variados que parece una pequeña Suiza; y ya instalada en Santander gozaba mi alma del cariño familiar y mis ojos de tanta belleza.

Tenía a mis pies el dique de Gárate y a continuación el muelle, digno de Londres, que ocupa más de un kilómetro de extensión y permite que los buques de mayor calado atraquen casi en tierra. En frente la bahía espléndida, adornada por el pueblecito de Solares, tan linda que parece un belén de principios: Pedrosa, cuyo santo rito de niños pobres es uno de los cardos de nuestro reino compasivo; y la pintoresca aldea de Pedraña, en cuya ramata como si fuera un sombrerete colocado en mucha gruela, está la finca donde veraneaba siempre don Cándido Nocedal.

Muy descontentadizo fuera quien ante panorama tan bello no se sintiera entusiasmado; ¡Pero yo cada mañana al pensarme a contemplar el paisaje y ver revoloteando las gaviotas cerquita de mi mirador, viéndole del mar a tierra, a anunciar como barómetro seguro, la lluvia pertinaz, sentía el espíritu entristecido para todo el resto del día!...

Y miraba con pena el mar, de gesto impotente reflejando el gris plomizo del cielo, y caer sin cesar aquella insopitable agua que llama la gente del mar «sardinera» y los de tierra, por lo menudita «calabobos». Pero muy mal expresado, porque en Santander no hay bobos a quien calar... ¡como no sean forasteros!...

Allí tuve la torpeza de comprar el cielo de Murcia quería siempre, traéndole su alegria, con el cielo montañés que siempre llora, comunicándose su melancolia, y ello me valió quejas y reproches; se me llamó mal montañés, renegado de mi tierra, ¡como si el renegar de mi país querida!...

Pero no hay que darle vueltas; las almas de todos los países son iguales; ¡todas están cortadas por el mismo patrón!... Y en cada uno es la adulación música dulcísima que se escucha con deleite; y es la verdad música de Wagner que muy pocas comprenden.

Y cuando después de medio año volví a Murcia, al pasar por Calasparra donde empezaba a amanecer, vi en el cielo unas rayitas rojas que pronto se trecaron en un gran foco de luz y calor. Y ganas me dieron de ponerme a gritar ¡tanta era mi alegría y tan intensa mi emoción! ¡Sol murciano, bendito seas!....

Alfonso de MÁS
Murcia 10 Enero 1920.

El lock-out en Madrid

De la tarde Por telégrafo
El ministro de la Gobernación, celebró al medio día una conferencia con la Federación patronal relacionada con las gestiones que sigue para solucionar el lock-out.

La rebelión de Zaragoza

Entierro de las víctimas

De la tarde Por telégrafo
En Zaragoza se ha celebrado el entierro del oficial Verger y sargento Autón, víctimas de la ejecución del cuartel del Carmen.

El acto constituyó una grandiosa manifestación de duelo.

Concurrieron todas las autoridades y miles de personas.

Presidió el capitán general de Aragón señor Ampudia.

En el cementerio pronunció un discurso patriótico, terminando con vitores a España y al Ejército que fueron clamorosamente contestados.

De Sanidad

La navegación aérea

De la tarde Por telégrafo
La inspección general de Sanidad ha publicado una nota oficial.

Es ella dice que es preciso se adopten medidas sanitarias sobre los pasajeros y transporte de mercancías por aeroplano.

Estas medidas han de ser iguales a las que se adoptan para el tráfico terrestre y marítimo a fin de evitar la transmisión de enfermedades.

En Alicante y Huelva reanudan los obreros el trabajo

Madrid.—Tarde Por telégrafo
Alicante

Los obreros electricistas que estaban en huelga han reanudado el trabajo sin condiciones.

Se han encargado de las centrales de luz, cesando los ingenieros civiles que han prestado un valiosísimo servicio.

El gobernador mostró a los obreros la gratitud del Gobierno por su patriótico proceder.

Huelva

En Riotinto los obreros de tracción han retirado los oficios anunciando la huelga.

Entraron al trabajo los obreros del primer turno de lámina Riotinto que estaban en huelga.

No queda una sola huelga en la provincia.

Los sediciosos de Zaragoza

De la noche Por telégrafo
Reunión clandestina

Parece ser que los elementos comprometidos en la sedición de Zaragoza celebraron una reunión clandestina en el Campo del Señorío.

A dicha reunión asistieron algunos paisanos.

Entre los soldados se repartieron cuchillos.

El discurso de Lerroux

Madrid.—Noche Por telégrafo
Grandes comentarios

Continuaron durante todo el día haciendo grandes comentarios acerca del discurso pronunciado ayer por Lerroux en el Congreso. Se dice que además de Marcelino Domingo y Prieto, intervendrán en el debate sobre los sucesos de Barcelona varios republicanos.

Mañana abordará Lerroux en el Congreso los problemas del lock-out.

Alfonso de MÁS
Murcia 10 Enero 1920.

El Pueblo

Confía en que en breve existirá calzado de tipo nacional a 24 pesos el par.

Existe una enorme expectación por conocer lo que hable el Jefe de los radicales acerca de estos problemas.

Declaraciones de Lerroux
Lerroux está siendo visitadísimo.

Ha declarado que, aunque las opiniones no coinciden en apreciar su discurso, respecta todos los juicios.

Algunos de ellos le parecen prematuros, pues deben esperar hasta mañana.

No se trata de un discurso sino de un acto, de un sacrificio más.

Todos deberemos hacerlo en las actuales circunstancias.

No responde en las consecuencias de este acto, porque se trata de la disculpa de la patria.

No caben pugnas dentro del liberalismo.

Soy revolucionario, pero una cosa es la revolución y otra el crimen.

Para que subsista España debe castigarse a los criminales.

EN FAVOR DE LAS VÍCTIMAS DE ZARAGOZA

De la noche Por telégrafo
Por iniciativa del Círculo Militar, se ha abierto una suscripción en favor de las víctimas de Zaragoza.

El general Villalba se ha suscripto por mil pesetas.

El Centro del Ejército por tres mil.

Consejo de ministros

Madrid.—Noche Por telégrafo
A la entrada

A las seis de la tarde se celebró Consejo de ministros en el Palacio de la residencia.

Dice Allende

Allende manifestó a los periodistas que el Consejo se dedicaría principalmente a tratar de las tareas parlamentarias y al cambio de impresiones sobre los asuntos pendientes.

Gimeno

Gimeno manifestó que había recibido varias peticiones de los alumnos de las escuelas especiales pidiendo la ampliación de las vacaciones a consecuencia de la gripe.

Dijo el ministro de Fomento que para resolver este asunto se pondrá de acuerdo con Natalie Rivas.

Pedirán los datos necesarios al ministerio de la Gobernación.

El general Florez

El ministro de Marina llevaba un expediente relativo a la construcción de varios cruceros.

También llevaba Florez varios expedientes relativos al abastecimiento de las bases navales.

Fernández Prada

El Ministro de la Gobernación manifestó a los periodistas que continuaba en sus negociaciones con la Federación Patronal.

Añadió el señor Fernández Prada que mañana habrá noticias interesantes y definitivas sobre la solución del «lock out» en Madrid y Barcelona.

Villalba

El Ministro de la Guerra negó que quedaran más juzgos sumarios sobre los sucesos de Zaragoza.

Añadió el general Villalba que nada sabía referente al indulto de Villalonga.

El ministro de Abastecimientos

Terán, recogiendo las censuras que se le dirigían relacionadas sobre la exportación del calzado, dijo que dichas censuras eran exageradas pues solo se exporta el calzado en pequeña cantidad.

Dijo que el que existe en Baleares no se acuerda a nuestro mercadillo.

Hasta el momento de la ejecución

CLÍNICA Y ENFERMERÍA DR. GUILLAMÓN CONSULTA DE MEDICINA GENERAL

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO E INTESTINOS,
DEL PECHO, DE LA SANGRE Y NUTRICIÓN,
URINARIAS Y SECRETAS, ETC.

ANALISIS CLINICOS

JUGO GASTRICO, HECHES, ESPUTOS, SANGRE,
ORINA, PUS, ETC. ■ REACCIÓN WASSERMANN.

AVISOS PARA ASISTENCIA DOMICILIARIA: CARRIL, 17. TELÉFONO 322.

CONSULTA DE 12 A 2 P. DE S. AGUSTÍN (LONJA), N.º 2-MURCIA

33

SELLO YER

CURA

DOLORES de CABEZA, GRIPPE, JAQUECAS,

NEUROLOGIAS, COLICOS, DOLOR de MUELAS,

DOLORES NERVIOSOS y toda clase de dolores

REUMÁTICOS

Caja con 12 sellos, Pesetas 3

Caja con 8 sellos, Pesetas 1,75

Caja con 6 sellos, Pesetas 1,25

Caja con un solo sello cuesta 25 céntimos.

De venta En todas las Farmacias y Droguerías del Mundo.

33

AHORRARIA USTED

AMIGO DÉBIL

SUFRIEMIENTO Y DINERO

TOMANDO PRONTO

Elixir CALLOL

que dá fuerza,

vigor y juventud

y los Médicos le llaman el

Remedio de los Débiles

Fármaco Aprobado y Recomendado por la Real Academia de Medicina y Cirugía

CALLOL

Aprobado por la

BARCELONA

Syringe envase

RÁPIDO

PIRATA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

El coronel Valenzuela y el ayudante Ampudia

ma, nuestros distinguidos amigos los hijos de la Virtuosa dama, don Adrián, don José y don Ángel Viudez político don Mariano Navarro Lacanal.

Hacemos votos por la mejoría de la paciente.

Para casas de comercio y despachos

Si queréis que vuestros negocios prosperen rápidamente y tener una verdadera joya en vuestra despensa, no apartéis por más tiempo el adquirir una máquina de escribir Elysee, en tanto que

para todo clase de informes

don Hermenegildo Fabregas, M.

riano Padilla, núm. 1.

BOLLETIN RELIGIOSO

Enero 1920

LUNES XII

San Benito y Santos Victoriano y Agustino

VELA Y ALUMBRADO

Día 12 — En Santa Catalina.

Las Missas y Estación por don

Enrique Fuster y doña Pilar Fon-

tez.

BAZAR MURCIANO RICO PRO

ZQUED

all de la Platería, rú 66 y 68.

33

Hojas para máquina de afeitar

La mejor marca «Gillette»

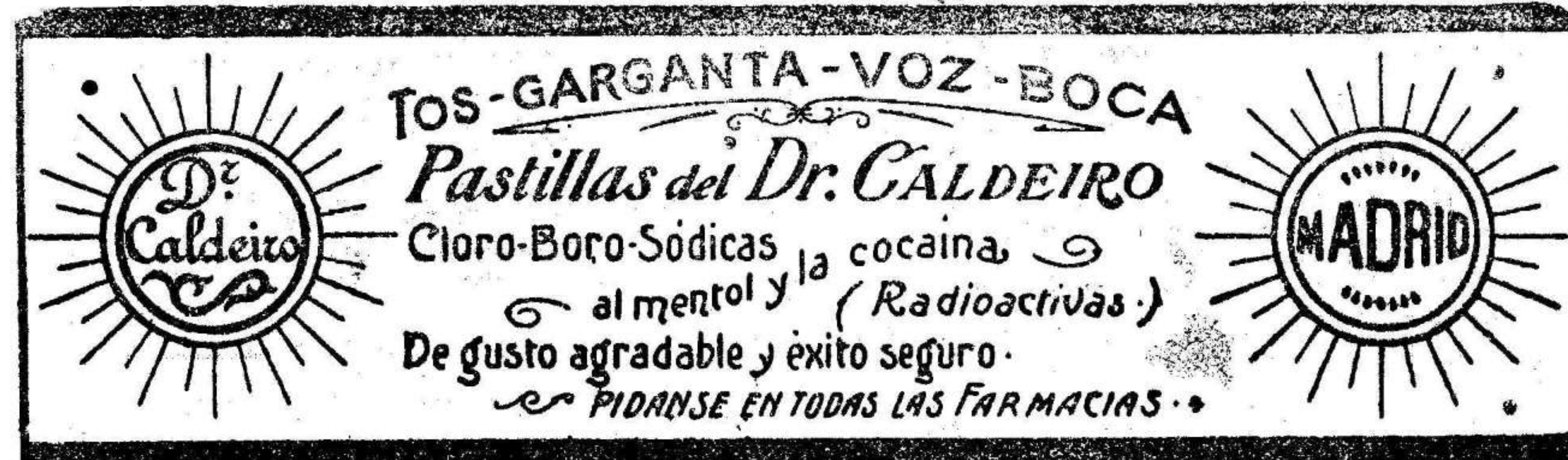
1,50 pesetas paquete de una docena

BAZAR MURCIANO

Garage Internacional de Sucesores de Ramón Servet

Sociedad. Conservación, Representantes, Ventas y alquiler de Automóviles, Motocicletas y Bicicletas; Stock Michelin, Cárboles y Cubiertas de todas dimensiones, Válvulas, reparaciones en frío. Depósito de Accesorios, Piezas de reemplazo, Herramientas de todas clases. Gasolina, grasas, Aceites, Motoras de Gasolina, Petróleo y Benzina para pequeñas industrias y riegos instalación de los mismos. Talleres de Reparaciones Mecánicas, Carrocería, Tallertería y Pintura.

MURCIA
Villalal, 2, 4 y 6; González Adalid, 17
y Platero, 5, 72



AUTOMÓVILES «DODGE»

Este coche de 10/20 HP americano construido a la europea con dirección a la derecha, es impulsado por bomba, alumbrado eléctrico, con dinamo de 12 voltios, magnetófono de alta tensión, frenos de marcha automática con pulverizadora especial para la misma, llevando engranaje de manivela, tres velocidades, caja de cambios de dos marchas, para marcha y para bici, avisador eléctrico, capota con fondo suave, cuenta kilómetros e indicador de velocidad, perturbante, apagavapores regulable y cinco lámparas sencillas de mediodía y crepita. Entrada inmediata.

Magistradas exclusivas para el servicio de Murcia, Almería, Alicante y Albacete.

Fábrica de Licores Anisados, y Jarabes

R. Fernández Gallego (Palmar)

Avda. de Juan Ramón 4 (Murcia)

Especialidad en Jarabes y Anisados: Sabor y certeza.

Pidezse catálogo y precios.

LA MAQUINISTA DE LEVANTE Mancomunidad Miguel Zerpa de Murcia

Nueva fábrica de construcciónes y reparaciones eléctricas. Nueva clase de transformaciones eléctricas con material de la SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ELECTRICIDAD ASKA—Depósito de motores eléctricos de 1/4 a 100 caballos. Gradas, arena de fundición.—Calderería y Maquinaria para todo clase de industrias.—Reparación en maquinaria para explotaciones mineras.

LA UNION, Cartagena

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recomendado por los médicos de las cinco partes del mundo porque toma, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, los acedies, vómitos, insomnio, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con sacudimiento, distensión y dolor del estómago, etc. Es antidiártico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Jerez, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

Sociedad General de Industria y Comercio

Compañía anónima domiciliada en Bilbao

Capital: 25.000.000 de pesetas

fábricas en VIZCAYA (Zumaia, Luchana, Elorrieta y Gaturribay), OVIEDO (La Manjoya), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MÁLAGA, CADIZ (Aldea Moret) y LISBOA (Trasfaz).

Acidos y productos químicos

Superfósforos de huesos.—Superfósforos de cal.—Ácido sulfúrico y cloro.—Ácido sulfúrico concentrado.—Sulfato de amoníaco.—Ácido nítrico.—Ácido clorhídrico.—Glicerina.—Sulfato de soda.—Nitrato de soda.

ABONOS COMPLEJOS y primaveras materiales para toda clase de cultivos adecuados a todos los terrenos.

LABORATORIOS para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

(MADRID.—VILLANUEVA, 11.)

Servicio agronómico importante para el empleo racional de los abonos. AVISO IMPORTANTE.—Pídase a la Sociedad la «Guía práctica para sacar las muestras de la tierra», a fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente.

Los pedidos deberán dirigirse a Madrid.—Villanueva n.º 11
e al domicilio social.

Dirección telegráfica: GBINCO.

LA CATALANA

Seguros contra incendios y explosiones de todas clases.

Contra la pérdida de alquileres.

Bienes inmuebles, de rentas y de capitalización del trabajo a causa de incendio.

Fundada en 1865.

Inscrita en el registro del Ministerio de Fomento. Domiciliada en Barcelona.—Bancos de Cataluña, 18 y Urquinaona.

Desarrollo de la Compañía durante el ejercicio de 1917.

Autorizado por la Inspección de Seguros en 1 de Julio de 1817.

Delegado en Murcia

DON AGUSTIN MONTEVERDE; SANTA TERESA, 37

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Líneas a Acilia, Méjico, New-York, y Costafirme.

El vapor

Buenos Aires

saldrá el 27 de Junio de Barcelona, el 10 de Valencia, el 20 de Málaga y el 2 de Cádiz para La Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El vapor

Alfonso XIII

saldrá el 16 de Febrero de Bilbao, el 19 de Santander el 20 de Gijón, el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Además carga y pasaje para Costafirme y Pacífico, con tránsito en Habana.

El vapor

Antonio López

saldrá al 10 de Febrero de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabo Rojo y La Guaya. Se admite carga y pasaje con tránsito para Veracruz.

Líneas al Río de la Plata y al Brasil

Infanta Isabel de Borbón

saldrá el 4 de Febrero de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Póo

El vapor

C. de Cádiz

saldrá el 8 de Febrero de Barcelona con escala en Valencia y Alicante y el 7 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, demás escuelas intermedias y Fernando Póo.

Además de los indicados servicios la Compañía Trasatlántica establece los servicios de los puertos del Mediterráneo a New-York y puertos Canábricos a New-York, cuyas salidas no son fijas y se realizan oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y piéndense a quienes la Compañía dé alojamiento y trato comodo como ha procedido en su dilatado servicio. Deben los vapores tener telegrafía sin filos.

Línea de Filipinas

Salvo contingencias, el vapor

Antonio López

saldrá de Barcelona para Manila a primeros del próximo mes de Agosto en Murcia.

MANUAL MILLA SALA.—Saldará de la Murcia.

Brugarolas y C.

fábrica de Mosaicos Hidráulicos, y Almacén de Cementos, Tejas, Ladrillos, Inodoros, Bañeras, Azulejos, Material eléctrico, etc., etc.

Sociedad, 18, Murcia.—Teléfono núm. 163

Casa fundada en 1890

MAMPARAS de yeso, bordar y accesorios.
MAJILLAS de hacer gabinetes de punto y accesorios.
MAJILLAS de escayola «Teso» y accesorios de todos los sistemas.
BIJUERAS, Motocicletas y accesorios.
GRANJILLAS, discos y accesorios.
JAMAS de hierro y de madera.
MUEBLES de todas clases y curvados.
TALLERES de reparaciones.

PABLO MARTINEZ

Sagasta 32, 34 y 36.—Murcia

Bazar Murciano. Plaza 66 y 68
Cartagena, Mayo:

Perdigones. Los más variados
y más baratos al uso de los
mismos.

A. Muñoz Martínez

IMPRESOS. En esta i-
lustración se muestra la
llamada a la venta: Avisos para s-
trenz y Actas de matrimonio.

UN SURTIDO DE LIBRERÍAS
BAZAR MURCIANO

NO MÁS PURGAS

Supositorios "VICTORIA" a la glicerina solidificada

Los Supositorios «VICTORIA», constituyen el medio más práctico y efectivo para combatir y desterrar enfermedades tan molestas como el estreñimiento.

Sus ventajas son las siguientes: 1.º Introducción fácil.—2.º Contacto perfecto con las paredes intestinales.—3.º Corrección completa.—4.º Acción osmótica y desconvulsiva y estimulación de la contracción del intestino, produciendo rápidamente la evacuación.—5.º La tolerancia perfecta del intestino para los supositorios «Victoria». Caja para niño, 1 peseta; adultos, 1'50.

Depositario en Murcia: Don Antonio Ruiz Seiquer

CREUMÁTICOS?

Si quieren ver desaparecer vuestros dolores

Bálsamo Victoria

que a base de Mesotan, Mentol, Aloefor, Cocaina y Salicilato de Metilo, elabora la Farmacia Central de la Victoria.
Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con una bayeta o frazada para conseguir el efecto inmediato.

PRECIO: 2 pesetas. Depositario en Murcia: D. Antonio Ruiz Seiquer

estándar de calidad y seguridad.